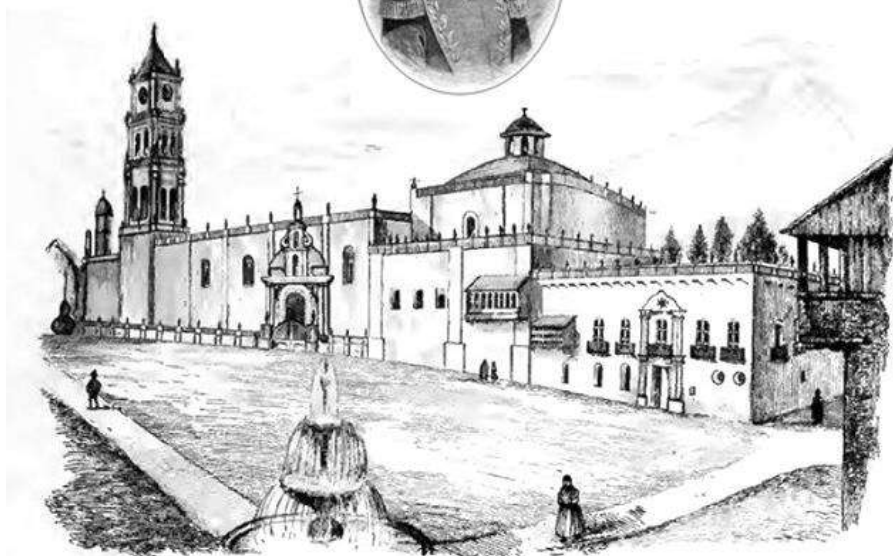




LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA  
CONVOCA AL

## PREMIO NACIONAL DE HISTORIA 2026



*Catedral de Chiquinquirá*

**“LA CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA DE 1826 -  
SUS CONSECUENCIAS Y EFECTOS EN EL  
PROCESO POLÍTICO DE LA GRAN  
COLOMBIA”**

## **I. EJE TEMÁTICO Y PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA**

El propósito de este concurso es promover y difundir investigaciones innovadoras que contribuyan a la reconstrucción y el análisis crítico de los efectos generados en el proceso político de la Gran Colombia, con ocasión de la promulgación de la Constitución de Bolivia el 19 de noviembre de 1826. Ello por cuanto el modelo de estado allí propuesto por El Libertador, y su propósito de sustituirlo por la Carta de Cúcuta, se tradujo en una enconada pugna que llevó al rompimiento de Bolívar y Santander y a los sucesos trágicos de 1828.

Los trabajos podrán enfocarse en las causas, el desarrollo y las consecuencias de esta batalla desde la perspectiva militar y política, así como su impacto en la reformulación de las relaciones con España, en el proyecto integracionista y en los caminos de construcción de las naciones.

En la convocatoria podrán participar estudiantes universitarios de pregrado y posgrado, profesionales en Historia y en las distintas áreas de las ciencias sociales, profesores universitarios, investigadores independientes o vinculados a centros de investigación y miembros de las academias departamentales de historia y centros de historia local. Los postulantes pueden ser colombianos nacionales o extranjeros. La postulación de trabajos se hará de manera individual o colectiva.

## **II. REQUISITOS**

Los trabajos deben ser inéditos y resultado de un proceso de investigación y no pueden hallarse en procesos de evaluación, revisión, calificación o publicación externa.

Pueden postularse trabajos de tesis de pregrado o posgrado que estén en proceso de elaboración o estén ya culminados, siempre y cuando no hayan sido publicados y se cuente con el respectivo aval de la Universidad.

Las obras podrán ser postuladas desde el 15 de abril de 2026 y la fecha límite de recibo será el 30 de septiembre de 2026 a las 4:30 p.m. No se aceptarán postulaciones fuera del plazo estipulado. Serán rechazados los trabajos que no se ajusten al objeto de la convocatoria y serán automáticamente descalificados aquellos que incurran en plagio. Serán

considerados únicamente los trabajos que física y materialmente sean recibidos en forma efectiva en la sede de la Academia Colombiana de Historia (Calle 10 No. 8 – 95 de Bogotá) hasta la hora indicada.

### **III. NORMAS BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

Los trabajos deben presentarse en formato Word, tamaño carta, a espacio sencillo, márgenes de 2,5 cm, tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 12 puntos para el texto central y 10 puntos para las notas de pie de página.

La extensión de los trabajos no puede ser inferior a 100 páginas ni debe sobrepasar las 200 páginas. Los títulos y subtítulos deben ir en negrilla y deben estar enumerados consecutivamente. Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben figurar en un párrafo aparte con tamaño de letra de 11 puntos, con sangría izquierda de 1 cm y sin cursiva. Las citas bibliográficas y documentales irán a pie de página y, al igual que las referencias bibliográficas, deben ir organizadas de acuerdo con las normas del Manual de estilo Chicago.

Los documentos, cuadros, fotografías, mapas y gráficos que acompañen el texto deben adjuntarse por separado en formato JPG o TIFF con resolución mínima de 300 dpi. Cada uno debe ir enumerado en forma consecutiva, acompañado de su respectivo pie de foto, indicando el título y la fuente original. Los autores serán responsables de conseguir los respectivos permisos de reproducción de las figuras y las tablas, en los casos en que sea necesario.

La bibliografía, ubicada al final del texto, debe presentarse en orden alfabético y será organizada según sean fuentes primarias o secundarias.

### **IV. ENTREGA DE LOS TRABAJOS POSTULADOS**

Los autores de los trabajos deberán entregar dos copias en papel y en medio magnético en un sobre cerrado y enviado a la Academia Colombiana de Historia, Calle 10 No. 8-95, Bogotá, D.C., dirigido a Premio Nacional de Historia “*La Constitución de Bolivia de 1826 – Sus consecuencias y efectos en el proceso Político de la Gran Colombia*”. Cada una de las dos copias deberá estar firmada bajo seudónimo.

Además de las dos copias del trabajo, los autores deberán presentar una carta remisoría con sus datos personales: nombre, dirección postal,

correo electrónico, teléfonos de contacto, filiación institucional actual y un resumen de su trayectoria académica de no más de 10 líneas. Si el trabajo es resultado de una investigación financiada, debe indicarse el nombre del proyecto, nombre de la institución, razón de su financiamiento y la fecha de aprobación.

En caso de presentarse un solo trabajo, el concurso será declarado desierto. El jurado tendrá también la potestad de declarar desierto el concurso en caso de no existir algún trabajo que cumpla con los requerimientos mínimos y de rigor académico para obtener el premio.

## **V. EL JURADO**

El jurado estará constituido por dos académicos extranjeros de la más reconocida idoneidad y solvencia académica, expertos y conocedores del tema del concurso, los cuales serán designados por la Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Historia. El nombre de los jurados será guardado en el anonimato con el fin de garantizar transparencia e imparcialidad en el proceso de evaluación.

Los jurados tendrán un plazo máximo de dos meses para emitir su veredicto, cuyas resoluciones serán inapelables. El fallo será registrado en un acta con argumentación sobre la adjudicación del premio, la cual será entregada oportunamente al Presidente de la Academia Colombiana de Historia.

Los jurados realizarán su labor de evaluación entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre de 2024. El dictamen final será refrendado por una Resolución suscrita por la Mesa Directiva de la Academia y será publicado oficialmente el 3 de diciembre de 2026 en un diario de circulación nacional y en la página web de la Academia, y le será notificado al ganador a través de correo electrónico.

## **VI. LA PREMIACIÓN**

Será premiado únicamente el trabajo que ocupe el primer lugar de acuerdo con la calificación y concepto emitido por los dos jurados. Los reconocimientos serán los siguientes:

- Premio de veinte millones de pesos colombianos (\$20.000.000) y la publicación del trabajo con un tiraje de 250 ejemplares de los cuales 10 serán entregados al autor en la ciudad de Bogotá.

El postulante de la obra ganadora se compromete a ceder derechos patrimoniales a la Academia Colombiana de Historia para la respectiva reproducción de la obra a través de la edición, publicación y comercialización en medios impresos y digitales. En una de sus sesiones ordinarias, la Academia realizará la premiación del concurso en una ceremonia especial.

## VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

<b>Apertura de la convocatoria</b>	15 de Abril de 2026
<b>Plazo máximo de presentación de los trabajos</b>	30 de Septiembre de 2026
<b>Evaluación por parte de los jurados</b>	1 de Octubre a 20 de Noviembre de 2026
<b>Anuncio de la obra premiada</b>	3 de Diciembre de 2026

La presentación a esta convocatoria implica la aceptación de las bases aquí estipuladas y del dictamen del jurado.

Si se requiere mayor información, por favor comunicarse con el correo electrónico:

**[asistente.administrativo@academiahistoria.org.co](mailto:asistente.administrativo@academiahistoria.org.co)**

Conmutador: 57 (601) 7420848-7449967

